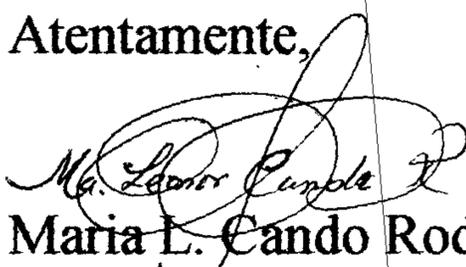


## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias presento a ustedes el informe del Comisario de **GRAMOXTEK S.A.**, cortado a Diciembre 31 de 1997, debo informarles que he revisado el Balance y Estados de Resultado así como los comprobantes de diario tanto de Ingresos como de Egresos, libros de accionistas y actas, encontrando que han sido manejados con las disposiciones legales vigentes, al igual que los libros contables se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Maria L. Cando Rodriguez

Guayaquil, Marzo 12 de 1997



127 MAR 1997